## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA 2023-II**

El profesorado que desee ingresar al programa de estímulos **PEPASIG** conforme a la **Convocatoria 2023**, periodo de registro 2023-II, tienen del 16 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023, para registrar su solicitud en línea en la página http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig

# ÚNICAMENTE PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO O QUE NO SE HAYAN REGISTRADO EN EL PERIODO 2023-I

Para ingresar al informe de actividades, disponible en el sitio <a href="http://www.zaragoza.unam.mx">http://www.zaragoza.unam.mx</a> en Académicos/PEPASIG/Informe de Actividades, el usuario es su RFC con homoclave y la contraseña es el número de trabajador. Las fechas que debe incluir el informe son del 6 de enero de 2022 al 5 de enero de 2023.

Los documentos en **Archivo PDF**, serán ingresados a la **PLATAFORMA del Informe de Actividades**, en las pestañas de color naranja:

- I. Comprobante de inscripción PEPASIG (registro DGAPA)
- II. Comprobante de Grado Máximo de estudios
- III. Comprobante(s) de entrega de calificaciones (todos en un solo archivo)

La entrega de los documentos vence a las 15:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023.

En el **comprobante de inscripción** deberá colocar en el ángulo superior derecho, los siguientes datos:

- > Carrera
- Número de horas frente a grupo contratadas actualmente (especificar en caso de que sus horas sean prorrateadas y mencionar en su caso si tiene horas de apoyo académico y cuántas)
- Aumento de horas recientemente firmadas o pendientes por firmar (una vez firmadas las horas pendientes, enviar oficio a la Secretaría General con copia a este Departamento)
- Número telefónico de contacto

Todo el profesorado que ingrese documentos en este periodo deberá subir título, cédula, acta de examen o comprobante de máximo grado de estudios (licenciatura, especialización, maestría o doctorado) por ambos lados en un solo archivo PDF

Los comprobantes de entrega de calificaciones solicitados son de los semestres 2022-2 y 2023-1 para carreras con Plan semestral y del 2022-0 para carreras con Plan anual.

RECUERDE HACER EL TRÁMITE DE REGISTRO EN EL PERIODO 2024-I, DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.

#### **ACUSE DE RECIBIDO**

Una vez enviados todos los documentos le llegará un correo electrónico de soporte.tic como comprobante de envío. Se revisará que los documentos estén completos y solo en caso de que no esté realizado correctamente, recibirá un correo electrónico del Departamento

informando de lo faltante. El acuse para los profesores que entregaron los documentos completos será el correo de soporte.tic

## **RECURSO DE REVISIÓN**

En caso de que el académico resultara no beneficiado en su evaluación, se le informará mediante oficio y podrá interponer el recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles posteriores de haber sido notificado, si se considera afectado por omisiones o errores de procedimiento, conforme indica la convocatoria.

### **MODIFICACIONES**

Para realizar modificaciones por aumento de horas y/o cambio de grado académico, después de haberse inscrito al programa, dirigir oficio, solicitando la modificación a la Dra. Mirna García Méndez, Secretaria General de la Facultad, al correo electrónico de la Secretaría General <a href="mailto:secretaria.general@zaragoza.unam.mx">secretaria.general@zaragoza.unam.mx</a> y al del Departamento de Promociones <a href="mailto:promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx">promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx</a>, a más tardar a las 11:00 am del jueves 1 de junio de 2023.

DPDA, Enero 2023